COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

Box+

COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Documentos del BOX

Número de Box	**BOXCR-OT-539-2025**
Tipo de Box	BOX-SPV-022

PERSONA NATURAL

Datos del Remitente

Nombre	Alison Gabriela Vaquedano Gonzalez
Correo	avaquedano@fofisa.com
Teléfono	+504 97547859
Número de Identidad	0801199816050

REMITIDO POR
Alison Gabriela Vaquedano Gonzalez
avaquedano@fofisa.com
0801199816050
viernes, 2 de mayo de 2025

02/05/2025, 01:06 PM

Se recibieron los siguientes documentos:

./

15_Bonos_Corporativos_Alutech_2020_Marzo_2025.pdf

15_Nota_Bonos_Corporativos_Alutech_2020_Marzo_2025.pdf

correo alutech 30_04_ 2025.pdf

BOXCR-OT-539-2025

Nuevo

Tipo:

[BOX-SPV-022] - Reporte del Representante Común de Obligacionistas (RCO) sobre las obligaciones de los Emisores

Solicitante:

Alison Gabriela Vaquedano Gonzalez
Como Persona Natural

Fecha Recibido

02 mayo 2025 01:06 p. m.

Copia

Descripción:

Informe de RCO Bonos Corporativos Alutech 2020 / Nota de notificación - I Trimestre 2025

ACTIVIDAD

Se ha enviado el BOXCR-OT-539-2025

Alison Gabriela Vaquedano Gonzalez ha enviado el **BOXCR-OT-539-2025**

hace 2 segundos

Archivos

+ ADJUNTAR OTROS DOCUMENTO DESCARGAR BOX

Archivos

Archivos

Name	Instancia	Número	Modified	Size
Comprobante Recepción.pdf	Principal	DOCCR-DI-32441-...	hace 5 se...	509.3 ...
15_Nota_Bonos_Corporativos_Alutech_2020_Marzo_202...	Principal	DOCCR-DI-32440...	hace 3 mi...	2.1 MB
15_Bonos_Corporativos_Alutech_2020_Marzo_2025.pdf	Principal	DOCCR-DI-32439-...	hace 3 mi...	1.5 MB
correo alutech 30_04_ 2025.pdf	Principal	DOCCR-DI-32438-...	hace 3 mi...	201.7 KB

edgarruben@fofisa.com

De:	ragurcia@fofisa.com
Enviado el:	miércoles 30 de abril de 2025 16:49
Para:	Gustavo López; Fernando Ilovares
CC:	edgarruben@fofisa.com; 'Yessica Alvarenga'; 'Olman Funes'; ALISON
Asunto:	Actividades Pendientes Representante Común de Obligacionistas I Trimestre 2025
Datos adjuntos:	Carta Pendiente Rep Oblig ALUTECH 2020-I Trimestre 25.pdf

Estimado Lic. López,

Muy buenas tardes, adjunto encontrará las Actividades Pendientes con el Representante Común de Obligacionistas durante el I Trimestre 2025.

Saludos cordiales,

Fomento Financiero, S.A.
Casa de Bolsa

Ricardo A. Agurcia G.
GERENTE DE NEGOCIOS
Y MERCADEO

(504) 9775-6939
www.fofisa.com

ragurcia@fofisa.com
(504) 2239-4000 | (504) 2239-4003

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje electrónico, incluyendo cualquier archivo adjunto es privilegiada y confidencial, y solamente dirigido para el uso de la(s) persona(s) mencionadas arriba y otros que han sido específicamente autorizados a recibirlo. Si el lector no es a quien se le ha dirigido, por este medio se le notifica que cualquier diseminación, distribución o copia de este mensaje es estrictamente prohibido. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor destruirlo inmediatamente, y notificar al remitente.

Fomento Financiero, S.A.
Casa de Bolsa

(504) 2239-4000, 2239-4003, 2239-4071
(504) 2232-6624

Tegucigalpa, M.D.C.
29 de Abril del 2025

Licenciado
Gustavo López
ALUTECH HONDURAS
Ciudad.

Referencia: Alutech, S.A. de C.V.
Resolución SPV No. 427/31-05-2021 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizando la Emisión de "'Bonos Corporativos ALUTECH 2020".
Período de Evaluación: I Trimestre 2025

Estimado Licenciado López:

Con el propósito de cumplir con las obligaciones contenidas en las cláusulas del "Acta del Contrato de Emisión de Bonos" de la operación referida anteriormente, y que corresponden realizar a **Fomento Financiero, S. A. Casa de Bolsa** en su condición de Representante Común de los Obligacionistas, y lo contenido en la Resolución GEE No.275/06-05-2024 emitida por la CNBS sobre los nuevos LINEAMIENTOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL REPRESENTANTE COMÚN DE LOS OBLIGACIONISTAS (RCO), SOBRE LAS EMISIONES DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA, me permito presentar al Emisor el Informe de Actividades pendientes durante el Período de Evaluación:

1. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 4.** Pagar todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas que deben ser pagadas por el Emisor.
   El Emisor NO HA ENVIADO Certificación con fecha **31 de Marzo del 2025** indicando el fiel cumplimiento en la cancelación de los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor.

2. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 5.** Mantener vigentes los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo su negocio.
   El Emisor NO HA ENVIADO Certificación con fecha **31 de Marzo del 2025** que mantiene los permisos gubernamentales vigentes.

3. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 10.** Cumplir con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativa adoptados por la CNBS.
   El Emisor NO HA ENVIADO la Certificación con fecha **31 de Marzo del 2025** indicando que la Institución se encuentra en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativas adoptadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Emm

Edificio Palic No. 804 Ave. República de Chile, Col. Palmira Tegucigalpa, Honduras

4. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 1.-** Evidencia de la entrega de los Estados Financieros Auditados del Emisor dentro de diez días hábiles siguientes a la aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas, a la CNBS, BCV y Representante de los Obligacionistas.
   El Emisor remitió los Estados Financieros Auditados al **31 de Diciembre del 2024** al Representante de los Obligacionistas; no tenemos evidencia que se han entregado a la CNBS y BCV.
5. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 2 y Décima Sexta inciso j.** Evidencia de la entrega de los Estados Financieros internos trimestrales del Emisor a la CNBS, BCV y Representante de los Obligacionistas.
   Banco de América Central Honduras, S.A. remitió copia de los Estados Financieros internos al **31 de Marzo del 2025** al Representante de los Obligacionistas; no se recibió evidencia que estos fueron remitidos a la CNBS y BCV. Esta información se encuentra disponible en la página-web de la CNBS (www.cnbs.gob.hn).
6. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 4.** Pagar todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas que deben ser pagadas por el Emisor.
   El Emisor envió el **15 de Abril del 2025,** Certificación del Gerente Senior de Contabilidad del Banco indicando el fiel cumplimiento en la cancelación de los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor.
7. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 5.** Mantener vigentes los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo su negocio.
   La Comisión Nacional de Bancos y Seguros publicó un comunicado con fecha **31 de Diciembre del 2024** sobre las instituciones autorizadas para recibir depósitos del público, entre los que aparece BAC.
8. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 6 y 9.** Mantener una adecuada gestión del negocio.
   - Moody's emitió un Informe de Clasificación de Riesgo a Banco de América Central Honduras, S.A. con fecha **31 de Marzo del 2025** en el que Moody's Afirma Clasificación Nacional de BAC Honduras en **AAA.hn Perspectiva Estable**, en la cual asignó lo siguiente: **Clasificación a la emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020 en AAA.hn.**
   - Según la normativa vigente, esta establece que una clasificación de riesgo debe estar actualizada en todo momento, y la revisión ordinaria de la misma debe ser efectuada al menos una vez cada seis (6) meses.
9. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 7.** Cumplir con los requisitos de capitalización exigidos por la Ley.
   El Emisor envió Reporte de la CNBS manteniendo el índice de Adecuación de Capital en **12.67%** al cierre del mes de **Marzo del 2025**.
10. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 8.** Mantener el nivel de endeudamiento previsto para las instituciones financieras de acuerdo al marco legal aplicable.
    El Emisor envió el **15 de Abril del 2025,** Certificación del Gerente Senior de Contabilidad del Banco indicando que mantienen el nivel de endeudamiento previsto para las instituciones financieras de acuerdo al marco legal.
11. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 10.** Cumplir con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativa adoptados por la CNBS.
    El Emisor envió el **15 de Abril del 2025,** Certificación del Gerente Senior de Tesorería del Banco indicando que la Institución se encuentra en cumplimiento con las disposiciones de la Ley

(504) 2239-4000, 2239-4003, 2239-4071
(504) 2232-6624

4. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Tercera y Décima Sexta inciso m.** Verificar periódicamente el uso de los fondos declarados por el Emisor en la forma y conforme a lo establecido en el Acta o Contrato de Emisión.
   El Emisor NO HA ENVIADO la Certificación con fecha **31 de Marzo del 2025** indicando el fiel cumplimiento en lo relacionado al uso de los fondos declarado por el Emisor conforme lo establecido en el Contrato de Emisión.

5. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Décimo Sexta inciso e.** Asistir a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Emisora, con voz y con derecho a voto en los casos en que se pretenda tomar alguna de las resoluciones señaladas en el párrafo segundo del artículo doscientos cincuenta y siete (257) del Código de Comercio.
   El Emisor NO HA CONVOCADO al RCO a una Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, de usted,
Atentamente,

LIC. EDGAR MARADIAGA C.
GERENTE GENERAL

Cc: Lic. Rigoberto Osorto - SPV
Cc: Lic. Gustavo López – Alutech Honduras
Cc: File

Edificio Palic No. 804 Ave. República de Chile, Col. Palmira Tegucigalpa, Honduras

Fomento Financiero, S.A.
Casa de Bolsa

(504) 2239-4000, 2239-4003, 2239-4071
(504) 2232-6624

Tegucigalpa, M.D.C.
25 de Abril del 2025

Ingeniero
MARCIO SIERRA
Presidente
COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)
Ciudad.

Referencia: Alutech, S.A. de C.V.
Resolución SPV No. 427/31-05-2021 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizando la Emisión de "''Bonos Corporativos ALUTECH 2020".
Período de Evaluación: I Trimestre 2025

Estimado Ingeniero Sierra:

Con el propósito de cumplir con las obligaciones contenidas en las cláusulas del "Acta del Contrato de Emisión de Bonos" de la operación referida anteriormente, y que corresponden realizar a **Fomento Financiero, S. A. Casa de Bolsa** en su condición de Representante Común de los Obligacionistas, y lo contenido en la Resolución GEE No.275/06-05-2024, me permito presentar a esa autoridad Supervisora y a los Obligacionistas el Informe de Actividades desarrolladas durante el Período de Evaluación:

1. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusulas Quinta y Décima Sexta inciso n.** Seguimiento del pago de los intereses trimestrales a todos los obligacionistas de una manera equitativa y oportuna.
   La **BCV** envió la Certificación de pago de intereses indicando haber calculado y pagado los intereses correspondientes a los días efectivos en tiempo y forma, y de manera equitativa y oportuna, a los suscriptores de los Bonos emitidos de las **Series A-F**, de la siguiente manera:
   - Para las **Series A y B,** el emisor pagó los intereses correspondientes el **27 de Enero del 2025**;
   - Para las **Series C-F,** el emisor pagó los intereses correspondientes el **3 de Febrero del 2025**.

2. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Quinta.** Evidencia sobre la modificación de la Tasa de Interés de los Bonos de las **Series A y B**.
   - **Alutech, S.A. de C.V.** para las **Series A y B,** estás fueron colocadas inicialmente el 27 de Octubre del 2021 y la tasa de interés **se revisa semestralmente** por lo tanto la tasa de interés se revisó el **27 de Octubre del 2024** para el período **27 de Octubre del 2024** al **27 de Abril del 2025** según las condiciones del Aviso de Colocación. Estas establecían que se tomará como tasa de referencia la Tasa de Interés Promedio Ponderado de los Depósitos a Plazo en Moneda Nacional, del mes completo que no esté en estatus /p Preliminar, publicada por el Banco Central de Honduras (BCH), **más un diferencial de 1.69%**, mismo que se mantendrá fijo durante la vigencia de estas Series. Dicha tasa de interés no podrá en ningún

Eum

Edificio Palic No. 804 Ave. República de Chile, Col. Palmira Tegucigalpa, Honduras

caso ser inferior al **5.00%** anual, ni podrá ser superior al **12.00%** anual. Según publica el BCH, la última Tasa en Moneda Nacional antes referida que se encuentra disponible es para el mes de **Julio del 2024**, siendo esta de **8.56%**; si tomamos esta tasa y el diferencial establecido en el Aviso de Colocación, la tasa resultante es de **10.25%** (8.56% + 1.69%= 10.25%), por lo tanto, la tasa de interés que aplicará para las **Series A y B** para el período **27 de Octubre del 2024** al **27 de Abril del 2025** es de **10.25%** anualizada.

- **Alutech, S.A. de C.V.** no tenía modificación de Tasa de Intereses programada a los suscriptores de los Bonos emitidos de las **Series C – F ya que estas Series son con tasa fija**.

3. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 1.** Evidencia de la entrega de los Estados Financieros Auditados del Emisor dentro de diez días hábiles siguientes a la aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas, a la CNBS, BCV y Representante de los Obligacionistas.
   El Emisor envió los Estados Financieros Auditados al **31 de Diciembre del 2023** al Representante de los Obligacionistas; tenemos evidencia que se ha entregado a la CNBS, pero no a la BCV.

4. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 2 y Décima Sexta inciso j.** Evidencia de la entrega de los Estados Financieros internos trimestrales del Emisor a la CNBS, BCV y Representante de los Obligacionistas.
   Alutech, S.A. de C.V., envió copia de los Estados Financieros internos al **31 de Marzo del 2025** al Representante de los Obligacionistas; tenemos evidencia que se ha entregado a la CNBS, pero no a la BCV.

5. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 4.** Pagar todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas que deben ser pagadas por el Emisor.
   El Emisor NO HA ENVIADO Certificación con fecha **31 de Marzo del 2025** indicando el fiel cumplimiento en la cancelación de los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor.

6. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 5.** Mantener vigentes los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo su negocio.
   El Emisor NO HA ENVIADO Certificación con fecha **31 de Marzo del 2025** que mantiene los permisos gubernamentales vigentes.

7. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 6 y 9.** Mantener una adecuada gestión del negocio.
   - SCRIESGO emitió un Informe de Clasificación de Riesgo a **Alutech, S.A. de C.V.,** con fecha **20 de Noviembre del 2024** en el que SCR Afirma Clasificación Nacional de **Alutech** en "**A+.hn**" Perspectiva Estable en moneda nacional, en la cual asignó lo siguiente: **Clasificación a la emisión de BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020 en A+.hn.**
   - Según la normativa vigente, esta establece que una clasificación de riesgo debe estar actualizada en todo momento, y la revisión ordinaria de la misma debe ser efectuada al menos una vez cada seis (6) meses.

8. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 10.** Cumplir con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativa adoptados por la CNBS.

Emm

Edificio Palic No. 804 Ave. República de Chile, Col. Palmira Tegucigalpa, Honduras

El Emisor NO HA ENVIADO la Certificación con fecha **31 de Marzo del 2025** indicando que la Institución se encuentra en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativas adoptadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

9. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Tercera y Décima Sexta inciso m.** Verificar periódicamente el uso de los fondos declarados por el Emisor en la forma y conforme a lo establecido en el Acta o Contrato de Emisión.
   El Emisor NO HA ENVIADO la Certificación con fecha **31 de Marzo del 2025** indicando el fiel cumplimiento en lo relacionado al uso de los fondos declarado por el Emisor conforme lo establecido en el Contrato de Emisión.

10. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Décimo Sexta inciso e.** Asistir a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Emisora, con voz y con derecho a voto en los casos en que se pretenda tomar alguna de las resoluciones señaladas en el párrafo segundo del artículo doscientos cincuenta y siete (257) del Código de Comercio.
    El Emisor NO HA CONVOCADO al RCO a una Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas.

11. **Otros Sucesos.** También informamos de los siguientes sucesos de relevancia:
    - **Otra Información. Se recuerda a los Obligacionistas que en el portal del Representante Común de Obligacionistas www.fofisa.com, en la opción Otros se ha habilitado una opción denominada "Reporte Representante de los Obligacionistas" http://fofisa.com/otros/reportes-representante-de-los-obligacionistas, en la cual estarán disponibles los informes que periódicamente presenta este a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y a los Obligacionistas.**
    - **Hechos Esenciales**. El Emisor notificó de la aprobación del Lic. Roger Coello García como el encargado de Gestión de Riesgos, tenemos evidencia que se ha entregado a la CNBS.
    - El Emisor envió certificación de la Situación Patrimonial al **31 de Marzo del 2025**, tenemos evidencia que se ha entregado a la CNBS.
    - **No tenemos conocimiento o hemos sido informados de existir decisiones o acuerdos del Consejo de Administración o Junta Directiva del Emisor, que puedan tener un impacto en el cumplimiento de las condiciones y características pactadas en el prospecto, acta o contrato de emisión y conflicto de interés.**

Sin otro particular, de usted,
Atentamente,

Fomento Financiero, S.A.
Casa de Bolsa
GERENCIA

LIC. EDGAR MARADIAGA C.
GERENTE GENERAL
Cc: Lic. Rigoberto Osorto - SPV
Cc: Lic. Gustavo López – Alutech Honduras
Cc: File

Edificio Palic No. 804 Ave. República de Chile, Col. Palmira Tegucigalpa, Honduras